

BOLETÍN FINANCIERO

**CONTROL DE
INVENTARIOS**

CONTROL DE INVENTARIOS

Boletín Informativo 12 de junio de 2023

Todas las entidades, sin excepción, poseen inventarios que les permiten llevar a cabo, un servicio adecuado para los clientes, según el sector donde operen; sin embargo, las mercancías que poseen las entidades requieren un control adecuado que garanticen un aumento en los ingresos y reducción de los costos.



La forma en la que se encuentren los inventarios dependerá del sector de la empresa donde esta opere y la manera de implementar su control será dada por las condiciones físicas de este. Si bien, el control de inventarios es un tema muy amplio y que posee muchas aristas, se pretende dar una visión global de la mejor manera de llevar a cabo estos controles, involucrando al contador en todos los procesos que conlleva la adquisición, transformación y/o culminación de los inventarios para ofrecer un adecuado servicio al cliente.

De acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, los inventarios son activos que poseen las empresas con la finalidad de ser vendidos o para satisfacer demandas de sus procesos de producción con vistas a esa venta. En otras palabras, los inventarios pueden estar compuestos por materiales o suministros, como insumos y materia prima para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.



IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR DONDE OPERA LA ENTIDAD

Principalmente, se debe identificar el sector donde la entidad realiza sus operaciones normales, comunes y recurrentes, ya que de ello dependerá el nivel de control requerido por el inventario que maneja dicha entidad, entre algunas empresas podemos mencionar:

- ❖ **EMPRESA MANUFACTURERA:** Este tipo de entidades consume los tres elementos del costo que son los materiales, la mano de obra (MO) y los costos indirectos de fabricación. Dentro de su estructura de costos maneja inventarios de materia prima, inventarios de productos en proceso e inventarios de productos terminados.
- ❖ **EMPRESA DE SERVICIOS:** El inventario de estas entidades se encuentra integrado por los insumos que esta compra con el objeto de prestar un determinado servicio. No se venden de manera directa, pero se venden dentro del servicio que se presta.
- ❖ **EMPRESA COMERCIAL:** Las entidades que se desenvuelven en este sector poseen inventarios conformados por mercancías que se encuentran listas para su comercialización directa.



INVENTARIO CONTABLE E INVENTARIO FÍSICO:

Para un adecuado control y seguimiento debe existir una conciliación entre el inventario que figura a nivel contable con el inventario físico o tangible que posee la entidad.

1. INVENTARIO CONTABLE O TEÓRICO:

Corresponde con el inventario que se tiene registrado en el activo corriente de la entidad y destinados a la venta ya sea de manera inmediata o luego de un proceso de transformación.

El proceso de control de inventario va de la mano con el sistema de gestión que emplee la entidad, permitiendo una adecuada clasificación en el plan de cuentas y una correcta adaptación de las políticas contables, con el fin de llevar un mejor registro, control y seguimiento del inventario a través de los sistemas de información y la gestión administrativa.

A continuación, se muestra un ejemplo sencillo de un plan de cuentas del rubro de inventario:

1.05	Inventarios
1.05.01	Inventarios manufactura
1.05.01.1	Materias primas
1.05.01.2	Productos en proceso
1.05.01.3	Productos terminados
1.05.02	Otros inventarios
1.05.03	Deterioro del valor de los inventarios
1.05.03.01	Dañados
1.05.03.02	Obsoletos
1.05.03.03	Vencidos

Al referirse al nivel contable, no se puede dejar de lado el cumplimiento con las NIIF Completas y las NIIF para las PYMES, que dan las pautas para un adecuado registro de los inventarios de una entidad

MEDICIÓN DE LOS INVENTARIOS:

“Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.” (NIC 2.9)

COSTO DE LOS INVENTARIOS:

“Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.” ((NIIF PARA LAS PYMES S. 13.5)

Para lograr darle a los inventarios la condición adecuada, las NIIF definen los siguientes costos:

1. **Costos de Adquisición**: el costo de adquisición del inventario incluirá el precio de compra además de los costos no recuperables que se desglosan a continuación:

- ❖ Aranceles de importación e impuestos.
- ❖ Transporte.
- ❖ Materiales o Servicios.
- ❖ Descuentos y rebajas comerciales.

2. **Costos de transformación**: son los costos relacionados con las unidades producidas o los productos terminados, entiéndase estos como:

- ❖ La mano de obra directa.
- ❖ Costos indirectos de producción fijos.
- ❖ Costos indirectos de producción variables.
- ❖ Costos por la Producción conjunta de productos principales y subproductos

3. Otros costos incluidos en los inventarios:

Se incluirán otros costos, en el costo de los inventarios, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actual. Como, por ejemplo, se podrán incluir algunos costos indirectos no derivados de la producción, o los costos del diseño de productos para clientes específicos.

4. Costos excluidos de los inventarios:

Son costos de los inventarios que no son reconocidos como tal por las circunstancias que los originaron, siendo reconocidos como gastos del período y estos son:

- ❖ Cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción;
- ❖ Costos de almacenamiento.
- ❖ Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actual.
- ❖ Costos de venta.

5. Costo de los inventarios para un prestador de servicios:

En el caso de que un prestador de servicios tenga inventarios, los medirá por los costos que suponga su producción. Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.

6. Costo de los productos agrícolas recolectados de activos biológicos:

De acuerdo con la NIC 41 Agricultura, los inventarios que comprenden productos agrícolas, que la entidad haya cosechado o recolectado de sus activos biológicos, se medirán, para su reconocimiento inicial, por el valor razonable menos los costos de venta en el momento de su cosecha o recolección.



TÉCNICAS DE MEDICIÓN DEL COSTO:

- ❖ Costo estándar: “Se establecerán a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad.” (NIC 2.21)
- ❖ Método de los minoristas: Método empleado para inventarios que por la rapidez con la cual rotan, se considera impracticable la utilización de otro método de costos y este consiste en: “el costo de los inventarios se determinará deduciendo, del precio de venta del artículo en cuestión, un porcentaje apropiado de margen bruto.” (NIC 2.22)
- ❖ Precio de compra más reciente.



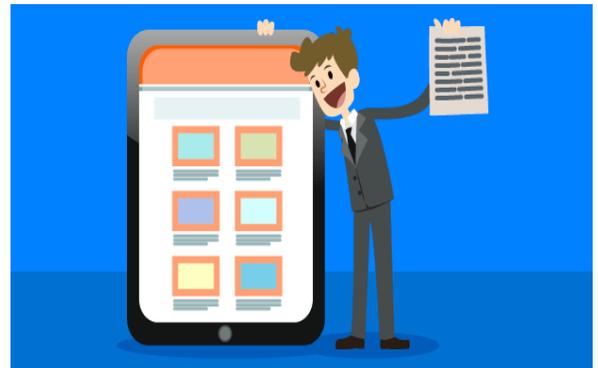
FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL COSTO:

La valoración de los inventarios se puede realizar utilizando los tres métodos que siguen a continuación:

- ❖ Identificación específica de los costos individuales: se empleará para los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí.
- ❖ Método de Primera Entrada, Primera Salida (FIFO) o (PEPS): este método de valoración persigue que los productos en el inventario, comprados o producidos antes, sean vendidos primero que el resto provocando así que los productos que queden al final en existencia, sean los adquiridos o producidos más recientemente.
- ❖ Costo Promedio Ponderado: en este método de valoración “el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo.” (NIC 2.27)

DETERIORO DEL VALOR DE LOS INVENTARIOS:

Las entidades en el cierre del ejercicio económico, deben evaluar si el importe en libros de los inventarios no es totalmente recuperable a dicha fecha, debido al deterioro de estos, a daños, obsolescencias o disminución de los precios de venta y de ser este el caso, los inventarios deberán ser medidos a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Por otra parte, la entidad debe reconocer en consecuencia, una pérdida por deterioro del valor y en determinadas circunstancias, el reverso del registro del deterioro anterior.



RECONOCIMIENTO COMO UN GASTO:

“Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.” (S. 13.20)

VALORACIÓN DEL INVENTARIO EN MONEDA EXTRANJERA (SECCIÓN 30 DE NIIF PYMES):

En el caso concreto de Venezuela, se debe tener en consideración los movimientos del inventario en moneda extranjera, para realizar una correcta valoración del inventario lo cual ayudará en la estructura de costos diseñada por la entidad.

Reconocimiento inicial de adquisición de inventario: *“En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, una entidad la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.” (S.30.7)*

Reconocimiento al momento de la salida de Inventario: la salida del inventario será reconocida al valor unitario del mismo multiplicado por las unidades de este.

Reconocimiento de inventario al final del ejercicio económico: al final del periodo sobre el que se informa, se registrará el inventario al costo.

2. INVENTARIO FÍSICO:

Cuando se hace referencia a este inventario, se debe tener en cuenta la vulnerabilidad que este posee, ya que es susceptible al deterioro, daño, obsolescencia, robo o hurto por la intervención humana a la cual es sometido, debido a que la mano de obra es la encargada de su recepción, control, resguardo, manipulación y transformación, lo que provoca la necesidad de tener sobre éste un control exhaustivo a través de la realización tomas físicas.

TOMAS FÍSICAS DEL INVENTARIO:

Consiste en la verificación física del inventario ubicado en las áreas de almacenamiento, con el propósito de identificar a tiempo, irregularidades existentes entre los registros de inventarios en los sistemas de información, los registros contables y las existencias reales de este.

Entre los procedimientos de control del inventario, se tienen los siguientes:

❖ INVENTARIO ANUAL:

También conocido como inventario general, este método de toma física consiste en un conteo exhaustivo de las existencias que reposan en el almacén, con la periodicidad de 12 meses, buscando verificar que lo reflejado en los estados financieros corresponda con lo que se encuentre efectivamente en el almacén de la entidad. Debido a su periodicidad, si se detecta un error, se debe trasladar a los once (11) meses anteriores para determinar dónde se originó este, por tal razón, es considerado un método de toma física con un alto grado de complejidad.



❖ INVENTARIO CÍCLICO:

También llamado inventario rotativo, consiste en el conteo periódico de las existencias en función de factores como referencias, índices de rotación, entre otros factores considerados adecuados. La periodicidad que utiliza este método, es mensual, siendo lo más común, realizarlo al final de cada mes.

Este método busca prevenir y detectar errores o defectos en corto plazo y así identificar las causas permitiendo corregirlas para lograr un mejoramiento en los procesos. No es necesario contar todos los artículos que conforman el inventario, basta con contar una muestra estadísticamente significativa. La selección aleatoria se puede realizar por medio del método de población decreciente, por un enfoque de categoría o bien, utilizando el método ABC.

OBSOLESCENCIAS:

Esta se origina por diversas circunstancias como por un deterioro en los bienes que conforman el inventario de la entidad, es decir, por la pérdida que se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, o bien, por una baja rotación de inventarios o por el vencimiento de los productos, mal almacenamiento de estos, entre otras razones.

La gerencia debe eliminar este tipo de inventario, debido a que incrementa los costos por la decisión de mantener estos bienes ya no funcionales en la entidad y no aportan ningún valor a esta. Para tal fin, existen variados métodos de eliminación como, por ejemplo:

- ❖ Vender a precio de costo.
- ❖ Elevar comisión de ventas (si el bien está aún apto para la venta).
- ❖ Rebajar el precio.
- ❖ Realizar convenios con el proveedor.
- ❖ Darles en nodación.
- ❖ Darles de baja.



OTROS TIPOS DE INVENTARIOS:

Inventarios pignorados:

Aquel que se coloca en garantía cuando se solicita un crédito, comúnmente en manos de una institución bancaria. El aval dado es una parte de los inventarios de la entidad, que representan el monto otorgado como préstamo y no más de este.

Inventarios en consignación:

Son aquellos que se dejan en manos de un consignatario para que esta venda en nombre de la entidad, como, por ejemplo, los vehículos usados.

Inventarios en manos de terceros:

Este inventario, hace referencia a aquellos inventarios que la entidad posee en almacenes fuera de la empresa, que no le pertenecen a esta, debido al uso de la contratación de almacenadoras. Es de suma importancia realizar las tomas físicas periódicas, que garanticen la integridad de las existencias buscando que el inventario teórico coincida con el físico.

CONCLUSIÓN

Las transacciones y movimientos de las diferentes partidas en una entidad, se llevan a través de sistemas de información gerencial que permiten tener un mejor control de la operatividad de esta, pero los responsables de llevar el registro contable es estos movimientos, no pueden limitar su responsabilidad al sistema contable, sino que deben involucrarse de manera activa y completa, para así verificar que la información que maneja el sistema sea correcto y fiable, de allí la importancia del control de los inventarios de las entidades, ya que el personal involucrado en este, debe poseer el conocimiento al final de cada mes, de las existencias reales que se encuentran en los almacenes, la tasa de rotación de estas, así como la capacidad de la entidad de atender los segmentos del mercado con las mismas, con el objetivo de poder detectar posibles irregularidades en las mercancías o bienes, que posea la entidad. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

CONTÁCTANOS

Manuel Candal

E. mcandal@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 101
W. www.taxand-ve.com

Carmen Molina

E. cmolina@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 110
W. www.taxand-ve.com

Daniella Sánchez

E. ds@candaladvisors.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 117
W. www.taxand-ve.com

Luciano Rodrigues

E. lrodrigues@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 119
W. www.taxand-ve.com

Reilix Tovar

E. rtovar@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 117
W. www.taxand-ve.com

Katiuska Alvear

E. kalvear@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 117
W. www.taxand-ve.com

Shannymard Osorio

E. sosorio@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 119
W. www.taxand-ve.com

SIGUENOS EN LAS REDES SOCIALES

- | | |
|---|------------------------------------|
|  Facebook | Candal Advisors |
|  Instagram | @TaxandVzla @CandalAdvisorsGroup |
|  LinkedIn | Taxand Venezuela |
|  YouTube | Candal Advisors TV |

www.taxand-ve.com

Este boletín fue editado en Taxand Venezuela, firma miembro de Taxand, tiene un propósito informativo, no expresa la opinión de la firma y no debe servir como base para la toma de decisiones. Su interpretación requiere el texto completo de las referencias respectivas y contar con la opinión y orientación de asesores especializados, que de ninguna manera es sustituible por este documento.

Taxand se refiere a la firma venezolana Taxand Asesores, S.R.L., consultores tributarios y corporativos, o según el contexto, a la red de firmas miembro de Taxand, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.

Taxand Venezuela ofrece una amplia perspectiva internacional en materia tributaria y corporativa, proporcionando servicios que los clientes necesitan internacionalmente, así como asesoría que permita optimizar las decisiones estratégicas y mejorar la gestión de los negocios.

Taxand-ve.com es un dominio registrado, todo uso de su nombre o imagen sin permiso es ilegal. Todos los derechos reservados.

© 2023 Taxand Asesores, S.R.L., consultores tributarios y corporativos.

